



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTO

La Organización de Naciones Unidas esta formada por el conjunto de diversos Estados que adhieren a los principios de la Carta de fundación de las Naciones Unidas, desde el año 1945. Sus propósitos fundamentales son mantener la paz y la seguridad internacional y con tal fin tomar medidas colectivas, para prevenir y eliminar las amenazas a la paz, y permitir el arreglo de controversias por medios pacíficos.

Fomentar entre los países relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos, sin distinción de razas, credos, sexo o idioma, etcétera.

Es en este marco que la Subsección Comahue de la Universidad de Flores ha encarado una propuesta formadora y sumamente trascendente en la educación de los jóvenes de nuestra zona, a partir de la organización del Modelo Distrital Educativo de las Naciones Unidas. El evento es un simulacro de la Asamblea General de las Naciones Unidas y de su Consejo de Seguridad, que será protagonizado y conducido fundamentalmente por jóvenes alumnos de escuelas secundarias, quienes debatirán temas de máxima actualidad, similares a los que se tratan en los verdaderos organismos internacionales.

Los jóvenes participantes transitan una etapa de capacitación, acuden por escuela o instituto secundario a representar a un país y deben cumplir con las normas de funcionamiento que existen en las Naciones Unidas, logrando el Modelo a transmitir entre los participantes el concepto de que el mejor modo de resolver los conflictos es mediante el diálogo y la confrontación pacífica de las ideas.

Esta propuesta se lleva adelante con el auspicio y apoyo de la Fundación Conciencia y es parte de un programa de las Naciones Unidas, que se desarrollará en la Subsección, los días 20, 21 y 22 de octubre del corriente año. Podrán participar alumnos que estén cursando los últimos años de sus estudios secundarios, los cuales tendrán la oportunidad de desarrollar sus aptitudes frente a desafíos diferentes a los habituales. Accederán a la oportunidad de adquirir una mejor comprensión de la complejidad y el delicado equilibrio de la política internacional, alcanzando un mayor entendimiento de los problemas de otros países y tomando conciencia de cómo las desavenencias políticas, económicas y culturales pueden ocasionar graves enfrentamientos con consecuencias dramáticas y en muchos casos irreversibles. Los participantes asumirán todos los roles ya sea, como embajadores, autoridades de la Asamblea o Consejeros de los distintos países.

La experiencia tiene como objetivo principal transmitir a los participantes que el Modelo de las Naciones Unidas es un aliado indiscutible de la Democracia y del Estado de Derecho y que el mejor modo de resolver los conflictos, es



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

mediante el diálogo y la confrontación pacífica de las ideas. Respondiendo a la aspiración de nuestra sociedad de consolidar y profundizar la democracia, no solamente por la incorporación de conocimientos sobre la misma, sino fundamentalmente por la práctica de formas de diálogo y deliberación en lo que se concreta la comunicación libre, abierta y ordenada.

Esta experiencia tiene como expectativas de logros, entre otros, que los jóvenes actúen como ciudadanos responsables, valorando la vida, la libertad, el bien, la verdad, la paz, el respeto, la igualdad y la justicia. Intentando reconocer y analizar los principales fenómenos y tendencias sociales y culturales presentes en el mundo contemporáneo. Identificando estrategias globales y regionales que permitan el uso sustentable de los recursos y la prevención de riesgos ambientales.

Esta experiencia innovadora en materia de educación constituye por sí un acontecimiento de gran trascendencia educativa y por ello ha sido declarado de interés cultural, por los Ministerios de Cultura y Educación de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires.

Por ello:

COAUTORES: Carlos E. González, Guillermo Grosvald



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

Artículo 1°.- Declarar de interés educativo y cultural la realización del Modelo Distrital Educativo de las Naciones Unidas que se desarrollará en la ciudad de Cipolletti los días 20, 21 y 22 de octubre del corriente año Organizado por la Subsección Comahue de la Universidad de Flores, con el apoyo y auspicio de la Fundación Conciencia. Constituyendo el mismo un acontecimiento de trascendencia educativa para los jóvenes de nuestra zona.

Artículo 2°.- De forma.